

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**49977** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato titulado "Adquisición de material fungible de infusión para bombas volumétricas y de jeringa para el Hospital Universitario Infanta Leonor, cesión de bombas y mantenimiento de las mismas".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud - Hospital Universitario Infanta Leonor.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 2018.0.005.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: "Adquisición de material fungible de infusión para bombas volumétricas y de jeringa para el Hospital Universitario Infanta Leonor, cesión de bombas y mantenimiento de las mismas".
- c) Lote: No (lote único con varios números de orden).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33194110-0 / 33141310-6.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOCM y portal de la contratación pública.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2/3/2018 8/3/2018 8/3/2018 5/3/2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 538494.00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 244770.00 euros. Importe total: 296171.70 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de junio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de septiembre de 2018.
- c) Contratista: Fresenius Kabi España, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 209200.00 euros. Importe total: 253132.00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta presentada por la adjudicataria

cumple con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas y es la oferta más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 15 de octubre de 2018.- La Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor, María del Carmen Pantoja Zarza.

ID: A180061817-1